

0817-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con cincuenta y seis minutos del ocho de abril de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido ACCIÓN CIUDADANA en el cantón DESAMPARADOS de la provincia SAN JOSÉ.

Mediante auto n° 0355-DRPP-2025 de las doce horas con veintinueve minutos del once de febrero de dos mil veinticinco, este Departamento le indicó al partido ACCIÓN CIUDADANA que, con relación a la estructura partidaria en el cantón DESAMPARADOS, de la provincia SAN JOSÉ, la misma se encontraba incompleta, dado que estaba pendiente de designar el cargo de fiscal propietario, en virtud de la renuncia del señor Saúl Mora Vargas, cédula de identidad 106310639, a dicho cargo, por lo tanto, la agrupación política debía celebrar una nueva asamblea en el cantón de marras y designar el cargo en mención.

Posteriormente, en fecha veintidós de marzo de dos mil veinticinco, el partido político celebró una nueva asamblea, con el fin de completar la plaza vacante, designando al señor Moisés Antonio Berrios Alvarado, cédula de identidad 801520732, como fiscal propietario.

En consecuencia, de lo anterior, este Departamento constata que la estructura quedó integrada **en forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN DESAMPARADOS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108630150	MAX ALONSO GARCIA FONSECA	PRESIDENTE PROPIETARIO
105220841	MAYRA SALAZAR SEGURA	SECRETARIO PROPIETARIO
105450735	OMAR JESUS BERMUDEZ HIDALGO	TESORERO PROPIETARIO
112360228	DOUGLAS MONGE CAMPOS	PRESIDENTE SUPLENTE
117120483	NICOLE SAMAI CAMBRONERO BOGANTES	SECRETARIO SUPLENTE
104110672	CARLOS MANUEL ARTAVIA VALVERDE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
801520732	MOISES ANTONIO BERRIOS ALVARADO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104110672	CARLOS MANUEL ARTAVIA VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
108630150	MAX ALONSO GARCIA FONSECA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105220841	MAYRA SALAZAR SEGURA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117120483	NICOLE SAMAI CAMBRONERO BOGANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
106310639	SAUL MORA VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Es oportuno mencionar que las estructuras del partido Acción Ciudadana se encuentran vigentes hasta el día diecinueve de octubre de dos mil veinticinco; razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha,

una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFIQUESE. -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva
C.: Exp. n.º 030-2001, partido ACCIÓN CIUDADANA
Ref., No.: 04112-2025